

pionero

PRIMER DIARIO DE LA ATLÁNTIDA ARGENTINA

VIERNES 26 DE JUNIO DE 2026 / N° 9865 / \$2000.-

2 de Junio 1980 - 2026 . 46° Aniversario



“Una epopeya comunitaria... camino a ser leyenda...”

1980 . JUNIO . 2026

Tragedia en Venezuela: dos terremotos sin precedentes provocan decenas de muertos y cientos de heridos



Continúan abiertas las inscripciones para el Sello de Calidad y Competitividad Turística 2026



PUPAAs: una herramienta para formalizar la producción de alimentos elaborados en casa



¡Pionero cumple 46 años!

www.diariopionero.com.ar

Con la taquillera Toy Story 5 y el estreno de Supergirl, presentamos la cartelera de cines

Las salas cinematográficas del Partido de La Costa presentan su programación semanal con propuestas para toda la familia, que incluyen acción, aventuras, animación y comedia.

Entre las novedades destacadas se encuentra Supergirl, la nueva producción basada en la popular heroína de DC Comics, que llega a la pantalla grande con una historia cargada de acción, efectos especiales y emociones. La película podrá verse tanto en funciones tradicionales como en 3D, convirtiéndose en uno de los grandes atractivos de la cartelera de esta semana.

La programación también mantiene en cartel Toy Story 5, la esperada continuación de la exitosa saga animada que reúne nuevamente a los entrañables personajes que marcaron a varias generaciones.

Además, se suman las propuestas para el público adulto con Obsesión, un thriller cargado de tensión y misterio, Backrooms, una producción de terror inspirada en uno de los fenómenos más populares de internet, y Scary Movie 6, que regresa con su característico humor de parodia.

El valor de las entradas en las salas de Santa Teresita, San Bernardo y Mar de Ajó será de 10.000 pesos para funciones 2D y 12.000 pesos para funciones 3D, mientras que, en las salas de Las Toninas, el valor es de 7.000 pesos, con una promoción especial para residentes del Partido de La Costa y General Lavalle de dos entradas por 10.000 pesos.

Además, los jueves existe la posibilidad de aprovechar el 2x1 en entradas para todas las películas en todos los cines, menos para los estrenos de la semana.

A continuación, el detalle de funciones por localidad:

LAS TONINAS
Cine Las Toninas
(Calle 7 entre 36 y 38)

VIERNES 26
18.30: Toy Story 5
20.30: Toy Story 5

SÁBADO 27
16.30: Toy Story 5
18.30: Toy Story 5
20.30: Backrooms

DOMINGO 28
16.30: Toy Story 5
18.30: Toy Story 5

20.30: Backrooms

SANTA TERESITA
Cine Yanel
(Calle 32 entre 3 y 4)

JUEVES 25
Sala 1
18.00: Toy Story 5 – 2D
20.00: Toy Story 5 – 3D
22.15: Supergirl – 3D

Sala 2
17.45: Supergirl
20.15: Obsesión
22.30: Scary Movie 6

VIERNES 26
Sala 1
18.00: Toy Story 5 – 2D
20.00: Toy Story 5 – 3D
22.15: Supergirl – 3D

Sala 2
17.45: Supergirl
20.15: Obsesión
22.30: Scary Movie 6

SÁBADO 27
Sala 1
18.00: Toy Story 5 – 2D
20.00: Toy Story 5 – 3D
22.15: Supergirl – 3D

Sala 2
17.45: Supergirl
20.15: Obsesión
22.30: Scary Movie 6

DOMINGO 28
Sala 1
18.00: Toy Story 5 – 2D
20.00: Toy Story 5 – 3D
22.15: Supergirl – 3D

Sala 2
17.45: Supergirl
20.15: Obsesión
22.30: Scary Movie 6

SAN BERNARDO
Cine Arenas
(Chiozza 1774)

JUEVES 25
Sala 1
18.00: Toy Story 5 – 2D
20.00: Toy Story 5 – 3D

22.15: Supergirl – 3D

Sala 2
17.45: Supergirl
20.15: Obsesión
22.30: Scary Movie 6

VIERNES 26
Sala 1
18.00: Toy Story 5 – 2D
20.00: Toy Story 5 – 3D
22.15: Supergirl – 3D

Sala 2
17.45: Supergirl
20.15: Obsesión
22.30: Scary Movie 6

SÁBADO 27
Sala 1
18.00: Toy Story 5 – 2D
20.00: Toy Story 5 – 3D
22.15: Supergirl – 3D

Sala 2
17.45: Supergirl
20.15: Obsesión
22.30: Scary Movie 6

DOMINGO 28
Sala 1
18.00: Toy Story 5 – 2D
20.00: Toy Story 5 – 3D
22.15: Supergirl – 3D

Sala 2
17.45: Supergirl
20.15: Obsesión
22.30: Scary Movie 6

MAR DE AJÓ
Cine California
(Yrigoyen 18)

JUEVES 25
Sala 1
18.00: Toy Story 5 – 2D
20.00: Toy Story 5 – 3D
22.15: Supergirl – 3D

Sala 2
17.45: Supergirl
20.15: Obsesión
22.30: Scary Movie 6

VIERNES 26
Sala 1
18.00: Toy Story 5 – 2D



Atlántica Video Cable S. A.



Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

20.00: Toy Story 5 – 3D
22.15: Supergirl – 3D

Sala 2
17.45: Supergirl
20.15: Obsesión
22.30: Scary Movie 6

SÁBADO 27
Sala 1
18.00: Toy Story 5 – 2D
20.00: Toy Story 5 – 3D
22.15: Supergirl – 3D

Sala 2
17.45: Supergirl
20.15: Obsesión
22.30: Scary Movie 6

DOMINGO 28
Sala 1
18.00: Toy Story 5 – 2D
20.00: Toy Story 5 – 3D
22.15: Supergirl – 3D

Sala 2
17.45: Supergirl
20.15: Obsesión
22.30: Scary Movie 6



Nueva jornada del ciclo «Cuidado de la Salud Integral» en el Hospital de San Clemente

En el marco del ciclo de charlas «Cuidado de la Salud Integral – Informarse es Cuidarse», se llevará adelante una nueva jornada abierta a la comunidad destinada a promover el acceso a información confiable y generar espacios de intercambio sobre temáticas vinculadas al bienestar y la prevención.

La actividad se realizará este sábado 27, a las

10.00, en el Hospital Municipal de San Clemente (Av. San Martín 505). La participación es libre, gratuita y no requiere inscripción previa, por lo que toda la comunidad está invitada a participar.

La jornada integra la iniciativa Cuidar la Vida, y contará con la participación de profesionales invitados y estará enfocada en dos ejes centrales: el

cuidado de la salud sexual y el acceso a derechos fundamentales, brindando herramientas para el autocuidado y el ejercicio pleno de los derechos vinculados a la salud.

El ciclo busca acercar conocimientos, promover hábitos saludables y generar espacios de diálogo entre profesionales y la comunidad, entendiendo que informarse es una forma de cuidarse y que conocer los derechos constituye una herramienta fundamental para la promoción de la salud integral.



pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs

Continúan abiertas las inscripciones para el Sello de Calidad y Competitividad Turística 2026



El Sello de Calidad y Competitividad Turística 2026 continúa con su convocatoria abierta para acompañar a los prestadores turísticos del Partido de La Costa en el fortalecimiento de sus servicios y la mejora continua de sus emprendimientos. La propuesta busca promover estándares de calidad que contribuyan a consolidar un destino cada vez más profesional, competitivo y preparado para recibir visitantes durante todo el año.

El programa está destinado a establecimientos de alojamiento, emprendimientos gastronómicos, balnearios, empresas de excursiones, servicios de transporte turístico y parques temáticos. A lo largo del proceso, los participantes recibirán acompañamiento técnico para incorporar herramientas de gestión, optimizar la calidad de la atención y fortalecer la competitivi-

dad de cada servicio.

Entre los principales beneficios se encuentran la posibilidad de mejorar los procesos de trabajo, potenciar el desarrollo de cada emprendimiento y diferenciarse mediante estándares de calidad reconocidos, favoreciendo una oferta turística más integrada y sostenible.

La iniciativa es impulsada por la Municipalidad de La Costa como parte de las políticas destinadas a fortalecer el desarrollo turístico local y la calidad de los servicios que ofrece el destino. Las personas interesadas pueden inscribirse completando el formulario correspondiente y solicitar mayor información escribiendo a turismolacosta@gmail.com o comunicándose al 2246-556182.

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS LAS TONINAS LTDA.



COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar



COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

Actividad gratuita con Dora Barrancos este sábado

Este sábado 27 de junio, desde las 10, se llevará a cabo una nueva edición del ciclo "Hablemos de género" en el SUM del Sitio de Memoria Cementerio de General Lavalle, ubicado sobre la Ruta Provincial 11, kilómetro 288.

La actividad contará con la participación de la socióloga e investigadora Dora Barrancos, presidenta de la Comisión Provincial por la Memoria y una de las principales referentes de los feminismos y los estudios de género en la región.

Durante el encuentro, abierto a toda la comunidad, se podrán intercambiar ideas y reflexionar sobre los desafíos que plantean las desigualdades de género, en el marco de un espacio pensado para recuperar experiencias y construir herramientas colectivas.

La propuesta es libre y gratuita y forma parte de un ciclo de actividades destinado a promover el

diálogo y la participación ciudadana.

La cita será el sábado 27 de junio a las 10 en el

Sitio de Memoria Cementerio de General Lavalle.



CFP 401 abrió la inscripción al curso de Operador de Informática

El Centro de Formación Profesional N° 401 abrió la inscripción para el curso de Formación Profesional Inicial "Operador de Informática para Administración y Gestión", una certificación oficial de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (DGCyE), avalada por el Consejo Provincial de Educación y Trabajo (COPRET).

La propuesta está orientada a quienes buscan iniciarse en el mundo laboral o incorporar herramientas concretas para fortalecer su perfil profesional. El trayecto brinda conocimientos para desempeñarse en tareas administrativas mediante el manejo de planillas de cálculo, procesadores de texto, presentaciones, bases de datos, correo electrónico e Internet.

El curso comenzará el 7 de julio y se dictará en

las instalaciones de Punto Digital. Tiene una carga horaria de 274 horas reloj (Nivel II) y otorga certificación oficial DGCyE/COPRET.

El plan de estudios está organizado en cinco módulos: Sistemas Informáticos (40 horas), Relaciones Laborales y Orientación Profesional (24 horas), Herramientas de Indagación (50 horas), Procesamiento de Datos (85 horas) y Administración y Gestión de Documentos (75 horas). Del total de la cursada, 147 horas corresponden a prácticas formativas profesionalizantes con situaciones reales del ámbito administrativo.

La capacitación está destinada a personas que deseen incorporarse al mercado laboral con conocimientos en herramientas informáticas de oficina o

a quienes ya trabajan y buscan profesionalizar sus tareas. Al finalizar, podrán desempeñarse como auxiliares contable-administrativos, recepcionistas, secretarios, asistentes técnicos o empleados administrativos.

Como requisito de ingreso se solicita tener la Educación Primaria completa acreditada mediante certificación oficial. Quienes no cuenten con ella podrán consultar en la sede sobre otras alternativas de acreditación.

La inscripción se realiza en la sede del CFP N° 401, ubicada en Rufina Peñoñori 1667. También se puede solicitar información y reservar vacantes comunicándose al teléfono o WhatsApp 2257-661654. Los cupos son limitados.

Medicamentos estatales, sistema integrado de salud y regulación de las apps de delivery: Kicillof activó su agenda legislativa

TIEPOAR.COM.AR El gobernador Axel Kicillof giró en las últimas horas tres proyectos de ley a la Legislatura bonaerense que había anunciado en la apertura de sesiones del año del 2 de marzo. Por un lado, envió el proyecto para regular el trabajo en las plataformas digitales y, por otro, ingresó dos proyectos relacionados con la salud: uno para fabricar medicamentos y otro para integrar el sistema de salud público y privado en territorio bonaerense.

Las iniciativas fueron ingresadas horas antes de que se realizara la primera sesión ordinaria del año del Senado provincial. De esta manera, los expedientes tomaron estado parlamentario en el encuentro que presidió la vicegobernadora Verónica Magario y que tuvo reiterados cruces con el presidente del bloque de Fuerza Patria, Sergio Berni, dejando expuesta una vez más la interna que enfrenta a axelistas y cristinistas.

El primer proyecto busca regular de manera integral la actividad de delivery de plataformas digitales en la provincia de Buenos Aires, en un contexto que el Ejecutivo considera marcado por la informalidad laboral y la falta de derechos garantizados. La iniciativa propone crear un registro oficial de trabajadores del sector, establecer seguros obligatorios y desarrollar una aplicación estatal con herramientas de seguridad y asistencia.

«Hablamos de miles de bonaerenses que reparan, conducen o trabajan a través de aplicaciones y que hoy quedan fuera de toda protección», señaló Kicillof el día de la asamblea legislativa, cuando anticipó que su gobierno trabajaba en este proyecto de ley. Y agregó: «Mientras a nivel nacional se los excluye del marco general de derechos, nosotros proponemos lo contrario: inclusión, reconocimiento y reglas claras».

¿Qué propone la ley para trabajadores de plataformas? El proyecto crea un «Plan Integral y Registro de Trabajadores y Trabajadoras de Plataformas Digitales», bajo la órbita del Ministerio de Trabajo bonaerense, que será la autoridad de aplicación y coordinará acciones junto a las áreas de Salud, Seguridad, Transporte y Gobierno.

Entre los principales puntos, se destaca el desarrollo de una aplicación oficial integrada con MiPBA y compatible con herramientas como Cuenta DNI, que permitirá registrar trabajadores, acceder a servicios y generar estadísticas sobre la actividad. Esta app incluirá un botón de pánico conectado con fuerzas de seguridad y otro botón de emergencia sanitaria para casos de accidentes en la vía pública.

Además, el texto establece que las empresas de plataformas deberán contratar seguros obligatorios que cubran muerte accidental, invalidez y asistencia médica durante la jornada laboral y también en los trayectos. El objetivo es fijar «un piso mínimo de protección» frente a los riesgos propios de la actividad, especialmente los vinculados a la siniestralidad vial.

La iniciativa también obliga a las plataformas a informar cantidad de trabajadores activos, situación

laboral, promedio de horas trabajadas e ingresos medios, con el objetivo de mejorar la fiscalización y transparentar el funcionamiento del sector.

Otro de los ejes apunta al control de las denominadas «tiendas invisibles» o centros de distribución utilizados por las apps. El proyecto prevé inspecciones y georreferenciación de estos espacios para garantizar condiciones laborales adecuadas tanto para trabajadores internos como repartidores.

Medicamentos y sistema de salud

En materia de Salud, Kicillof reenvió al Senado el proyecto de ley que crea un laboratorio público de medicamentos, una iniciativa impulsada por el ministro de Salud, Nicolás Kreplak, que si bien tuvo media sanción en la Cámara de Diputados durante 2024, se cayó a fines de 2025 por falta de tratamiento en el Senado.

La iniciativa crea el Centro de Industria Farmacéutica Bonaerense —con la figura legal de Sociedad Anónima con participación estatal mayoritaria— que podrá desarrollar, producir, comprar y vender vacunas, insumos, productos médicos, equipamiento y otros insumos para la salud.

La propuesta confronta abiertamente con las políticas de Javier Milei al crear un laboratorio público de medicamentos con el objetivo de incidir en la regulación de los precios de esa industria y abastecer parte del mercado bonaerense.

«No hace falta ser comunista ni soviético para tener en claro que cualquier persona debería poder acceder a los medicamentos que necesita, independientemente de su condición económica», señaló el gobernador en marzo cuando adelantó que volvería a enviar el proyecto al Parlamento. Y acotó: «La salud no puede depender exclusivamente del mercado. En realidad, depende de la decisión política de cuidar de nuestro pueblo. Hoy en la Argentina se está aplicando un modelo económico

que enferma».

El tercer proyecto girado a la cámara alta propone la creación del Sistema Integrado de Salud de la Provincia de Buenos Aires (SIPBA), destinado a articular el funcionamiento de los subsectores público, privado y de la seguridad social bajo la rectoría del Estado provincial.

Según el texto enviado por el Ejecutivo, la iniciativa busca establecer un marco jurídico integral para la organización, coordinación y fortalecimiento del sistema de salud bonaerense, con el objetivo de garantizar el acceso universal a servicios sanitarios en todo el territorio provincial.

El proyecto parte del diagnóstico de que actualmente existe una fuerte fragmentación en el sistema de salud, con superposición de prestaciones, diferencias territoriales y dificultades en la continuidad de los cuidados.

Entre los principales lineamientos del SIPBA se destacan «la regionalización sanitaria, el fortalecimiento de la atención primaria y la consolidación de una red de atención y cuidados articulada por niveles de complejidad».

Según explicaron desde la cartera de Salud a Tiempo se trata de «una serie de políticas y herramientas que se vienen implementando y acordando en el uso en todo el sistema de salud» y lo que se busca es «institucionalizarlo por ley» para «robustecerlas». En lo que hace a la digitalización, por ejemplo, desde la pandemia se puso en marcha el sistema de gestión de camas, los turnos web para los centros de salud y la Historia de Salud Integrada (HIS) de cada paciente, entre otras medidas.

Los proyectos iniciarán ahora su camino por las comisiones correspondientes del Senado en busca de sortear el filtro de los bloques políticos y llegar al recinto.



Tragedia en Venezuela: dos terremotos sin precedentes provocan decenas de muertos y cientos de heridos

TIEMPPAR.COM.AR Los sismos, que tuvieron su epicentro en Caracas y ciudades cercanas, provocó el colapso de edificios enteros y la evacuación de urgencia de miles de venezolanos. Pasada la medianoche, Delcy Rodríguez informó una cantidad preliminar de 32 muertos y más de 700 heridos.

Un terremoto de magnitud 7,2 y luego otro de 7,5 sacudieron este miércoles a Venezuela. Los movimientos telúricos se sintieron en amplias zonas del país, especialmente en la zona de Caracas y ciudades cercanas. Ya pasada la medianoche, la presidenta Delcy Rodríguez informó oficialmente que hasta ese momento se contabilizaban 32 muertos y más de 700 heridos, al tiempo que declaró la emergencia nacional y zona de desastre a la ciudad de La Guaira, donde edificios enteros de más de 10 pisos colapsaron en su totalidad. De esa manera, la cantidad de víctimas fatales se espera que crezca considerablemente con el paso de las horas y el trabajo de los rescatistas.

Tragedia en Venezuela: dos terremotos sin precedentes provocan decenas de muertos y cientos de heridos

De acuerdo con los datos preliminares difundidos por el organismo estadounidense, el sismo ocurrió a las 22:04 GMT y tuvo su epicentro a 21 kilómetros al este de la localidad de Morón, situada a unos 200 kilómetros de Caracas.

Tragedia en Venezuela: dos terremotos sin precedentes provocan decenas de muertos y cientos de heridos

Los especialistas señalaron que el terremoto tuvo una profundidad estimada de apenas 10 kilómetros, una característica que favorece que los movimientos sísmicos sean percibidos con mayor intensidad por la población.

Periodistas y usuarios en redes sociales reportaron evacuaciones preventivas, personas saliendo de edificios y momentos de nerviosismo en distintos puntos del país, mientras las autoridades comenzaban a evaluar posibles daños.

Tragedia en Venezuela: dos terremotos sin precedentes provocan decenas de muertos y cientos de heridos

“En estos momentos, hay que mantener la unión para salvar vidas”, expresó Delcy Rodríguez durante su mensaje a la población. Acompañada por el presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, y por el ministro del Poder Popular para



Relaciones Interiores, Justicia y Paz, Diosdado Cabello, la mandataria informó que los estados de Miranda, La Guaira, Aragua, Carabobo y Falcón fueron los más afectados por los terremotos.

“Inmediatamente después de la ocurrencia de estos dos sismos, todas nuestras autoridades y el

sistema de protección civil se abocaron a las tareas del rescate”, puntualizó.

Rodríguez también confirmó que la red de gas doméstico fue desconectada preventivamente para evitar accidentes adicionales derivados de posibles daños en la infraestructura.



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



PUPAAs: una herramienta para formalizar la producción de alimentos elaborados en casa

La Municipalidad de La Costa impulsa la inscripción al programa PUPAAs (Pequeñas Unidades Productivas de Alimentos Artesanales), una herramienta que permite a quienes elaboran alimentos en sus hogares formalizar su actividad, acceder a nuevas oportunidades de desarrollo y fortalecer sus emprendimientos. La propuesta está destinada a pequeños produc-

tores de alimentos artesanales y brinda la posibilidad de regularizar la producción, acceder a líneas de financiamiento, participar de capacitaciones y ampliar los espacios de comercialización en distintos puntos de la provincia de Buenos Aires. Para realizar el trámite es necesario contar con monotributo al día, credencial Ley ALAS, croquis del espacio de elaboración, carnet de manipula-

Invitan a disfrutar de una nueva edición de la Feria de Pavón



FARONOTICIAS. La propuesta se realizará el 28 de junio con entrada libre y gratuita. Habrá emprendedores, artesanos, espectáculos artísticos, actividades recreativas, charlas productivas y recorridos guiados por la naturaleza.

La Municipalidad de General Lavalle convocó a vecinos y visitantes a participar de una nueva edición de la Feria de Pavón, que tendrá lugar el próximo domingo 28 de junio, de 10 a 17 horas, en la intersección de las calles Galo de Lavalle y Cámpora.

Con entrada libre y gratuita, la jornada reunirá a emprendedores, productores y artesanos de la región en un espacio destinado a promover el trabajo local y ofrecer una variada propuesta para toda la familia. Los asistentes podrán recorrer puestos con productos regionales, artesanías, indumentaria y disfrutar de diferentes opciones gastronómicas con sabores caseros.

El evento también contará con una destacada agenda cultural y recreativa. Entre las actividades previstas se encuentran la participación del Taller de Folclore del Paraje Pavón y la presentación musical de Germán Truchet. Además, habrá un espectáculo circense a la gorra pensado para el disfrute de grandes y chicos. La programación incluirá asimismo charlas productivas y un recorrido guiado de interpretación de la naturaleza, una iniciativa orientada a conocer y valorar el entorno natural de la zona.

Desde la comuna destacaron que la Feria de Pavón representa una oportunidad para fortalecer los vínculos comunitarios, acompañar a los emprendedores locales y compartir una jornada donde la cultura, la producción, la naturaleza y la identidad de la región serán protagonistas.



ción de alimentos y la acreditación de ocupación del lugar donde se desarrolla la actividad. El proceso de inscripción es gratuito y forma parte de las políticas que promueven el crecimiento de la producción local y la generación de trabajo.

Quienes deseen conocer si su actividad está comprendida dentro del programa o iniciar el trámite pueden acercarse a la oficina de Producción, Empleo y Trabajo, ubicada en Av. Costanera N° 8001 de Mar del Tuyú, de lunes a viernes de 9.00 a 14.00, o comunicarse por WhatsApp al 2257-307884.

También pueden consultar los rubros alcanzados a través del Linktree oficial del área de Producción: <https://linktr.ee/produccionlacosta>

EDICTO

El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAN LEANDRO LILIANA ELISABET. La Plata, 19 DE JUNIO DE 2026. Maria Celina Castro. Secretaria.

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de La Plata, hace saber que en los autos caratulados: "LOPEZ OSCAR ALBERTO y otro/a c/ PICCONE LUIS SANTIAGO y otros s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA", Expte. N° 62204, se ha promovido demanda de prescripción adquisitiva larga con fecha 2 de noviembre de 2023. Asimismo, se ha dispuesto: "Por presentado, parte, con domicilio real denunciado y por constituido el domicilio legal físico y electrónico indicados (arts. 40, 41, 47, 56 y concordantes del Código Procesal Civil y Comercial). Previo a proveer lo solicitado en el escrito de inicio, hágase saber a la parte actora que deberá dar estricto cumplimiento con lo normado por el art. 679 inc. 3 del Código Procesal Civil y Comercial". La Plata, en la fecha de la firma digital.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Carlos Alberto FERMOSELLE. General Lavalle, 14 DE MAYO DE 2026.- LOPEZ Juan Manuel . AUXILIAR LETRADO

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.º 23 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días, a Herederos, Acreedores y a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SEBASTIAN CONSOLI.- La Plata, 9 de junio de 2026. Negri, Julieta. SECRETARIA.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GERARDO CUIZA CONDORI. General Lavalle, 16 de junio de 2026.- LOPEZ Juan Manuel . AUXILIAR LETRADO.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Carlos Daniel Semini. General Lavalle, 13 DE MAYO DE 2026.- LOPEZ Juan Manuel . AUXILIAR LETRADO.

EDICTO

El Juzgado de Paz de Mar del Tuyu, Dpto. Judicial de Dolores, sito en la calle 2 N° 7960, en autos "MAURIZZI, Humberto C/ GONZALEZ DOMINGO S/ USUCAPIÓN INMUEBLE Expte. 45161", en orden a lo dispuesto por el art 681 del CPCC cita al demandado GONZALEZ DOMINGO y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble identificado con nomenclatura catastral Circ: IV, Sec: C, Mza: 227, Parc: 10-C, para que dentro del término de 10 días comparezca en autos a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR OFICIAL en los términos del Art.91º de la Ley 5827. El presente Edicto se publicará por el término de diez (10) días en el Boletín Judicial y diario PIONERO MAR DEL TUYU. ESPIL Ignacio, IAMARINO Angela Marta, AUXILIAR LETRADO